

# Crítica a los extractivismos neoliberales y a los neoextractivismos progresistas desde una perspectiva ecosocialista

**Andrés Lund Medina**

Rebelión

*“La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder. Nuestra comarca del mundo, que hoy llamamos América Latina, fue precoz: se especializó en perder desde los remotos tiempos en que los europeos del Renacimiento se abalanzaron a través del mar y le hundieron los dientes en la garganta. Pasaron los siglos y América Latina perfeccionó sus funciones. Este ya no es el reino de las maravillas donde la realidad derrota a la fábula y la imaginación era humillada por los trofeos de la conquista, los yacimientos de oro y las montañas de plata. Pero la región sigue trabajando de sirvienta. Continúa existiendo al servicio de las necesidades ajenas, como fuente de reservas del petróleo y el hierro, el cobre y la carne, las frutas y el café, las materias primas y los alimentos con destino a los países ricos que ganan consumiéndolos, mucho más de lo que América Latina gana produciéndolos.” -Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*.*

## **Introducción**

1. El extractivismo no sólo ha sido parte de la historia de América Latina desde su caída en la Modernidad capitalista (con la Conquista y la colonización) sino que determina la inserción de estos territorios en la naciente división capitalista internacional como colonizados y sometidos al imperialismo europeo (señalado por Marx cuando se refiere a la acumulación originaria del Capital), sometimiento que se mantiene incluso cuando se instituyen naciones formalmente independientes y que se prolonga en el *Nuevo Imperialismo* descrito por el geógrafo marxista David Harvey, cuyo eje fundamental es la acumulación por desposesión.

En su importante ensayo, *“El ‘nuevo’ imperialismo. Sobre reajustes espaciotemporales y acumulación mediante desposesión”* (1), David Harvey reflexiona sobre el desarrollo del Imperialismo a partir de la dinámica de la



acumulación capitalista, proceso que lleva inevitablemente a las crisis de sobreproducción. Para él, siguiendo cierta tradición marxista, los problemas de la acumulación mediante la expansión continuada de la reproducción se compensan con lo que llama la “acumulación por desposesión”, esto es: por una especie de “acumulación originaria” constante, que dibuja por completo la faceta más bárbara del capitalismo actual.

Una forma de dar salida a esta sobreproducción es, dice Harvey, impulsar “reajustes espacio-temporales” o expansiones geográficas. En este problemático marco de los flujos de capital se inserta y desarrolla la acumulación mediante desposesión. La idea viene de Rosa Luxemburgo, quien llegó a pensar que toda acumulación capitalista interna requiere un campo externo, precapitalista, para desarrollarse. Es justamente en esa expansión externa en donde el Capital ya no avanza por su propio proceso de acumulación sino por una suerte de “acumulación originaria permanente” que deja de ser originaria para volverse constante como proceso de desposesión.

Harvey se refiere, entonces, a violentos procesos que llegan hasta la actualidad que incluyen el reforzamiento de los extractivismos, la extensión de la propiedad privada eliminando otros tipos de propiedad, la forzosa mercantilización y privatización de la tierra, la proletarización de las poblaciones campesinas, la eliminación de los bienes comunes, la destrucción de formas alternativas (indígenas, campesinas, comunitarias) de producción y consumo, la sobreexplotación de la naturaleza y del trabajo humano.

Todo ello pone a la luz la barbarie del capitalismo naciente y actual, que no sólo se manifestó en los orígenes del Capital, cuando Marx decía que éste había llegado al mundo “chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies.” (2) Esto significa que el Capital repite esos sangrientos y sucios procesos para ajustar los procesos de acumulación productiva. A ello se debe la recolonización del mundo, el despojo de los bienes naturales y de todo tipo, la agudización de la explotación, la usura de la Deuda Externa, el papel del Estado como monopolio de la violencia y el colapso ecológico y climático.

David Harvey lo dice de modo fuerte y tajante: “El capitalismo conlleva prácticas canibalescas, así como depredadoras y fraudulentas.” (3)

El capitalismo es, en consecuencia, un sistema automático de explotación y reproducción ampliada así como un proceso de violencia permanente, de despojo y pillaje continuo, de fraudes y abusos sostenidos, que incluso encuentran nuevas formas para hacerlo: megaminería, apropiación de pensiones, biopiratería, mercantilización de la naturaleza. Todo ello tiene graves consecuencias sociales y, también, ecológicas.

Harvey lo reconoce: “El marcado agotamiento de los recursos naturales comunes (tierra, agua, aire) y la creciente degradación del hábitat son consecuencias de la mercantilización de la naturaleza en todas sus formas y no excluyen todas las formas intensivas de producción agrícola...” (4)

En conclusión, el extractivismo es la forma en que América Latina se integró al capitalismo: es una impuesta forma capitalista de acumular riqueza (mediante



la extracción y transferencia de riquezas), de someter a países, territorios, poblaciones, hombres y mujeres así como recursos naturales, en una acumulación por desposesión fundada en el saqueo y la violencia.

2. Desde una perspectiva ecosocialista, una revisión crítica a los extractivismos en América Latina conjunta varias miradas críticas:

-una crítica a los mecanismos económicos de colonización, dependencia y neocolonización (extracción y transferencia de riquezas al exterior) que determinan el capitalismo peculiar de nuestra América;

-una crítica al imperialismo androcentrista occidental que ve a la naturaleza (y a los colonizados, mujeres y hombres, que son parte de ella) como objeto de dominio y de lucro, que racializa, inferioriza y sobreexplota a mujeres, hombres y ecosistemas;

-una crítica a sus efectos sociales (destrucción de comunidades y formas de vida, migración, desempleo, enfermedades, etc.) y políticos (autoritarismos, violencias, corrupción);

-una crítica a los impactos ecológicos (intoxicación ambiental y ecocidios, fracturas de los metabolismos sociedad/naturaleza, cambio climático).

Esta crítica al extractivismo también señala los límites del capitalismo ante la crisis ecológica, es decir: hace evidente la imposibilidad de un ilimitado crecimiento o desarrollo capitalista en una biosfera limitada y pone de relieve también la dinámica capitalista ecológicamente destructiva que intoxica al medio ambiente (agua, aire, tierra), acelera y globaliza el ecocidio al tiempo que promueve el colapso climático.

Más en particular, la crítica al extractivismo latinoamericano también señala las limitaciones de los gobiernos progresistas en sus políticas que pretenden hacer cambios con una perspectiva social (una superficial redistribución de recursos a través de programas sociales) pero sin atacar las formas de acumulación del capitalismo, que incluyen extractivismos cada vez más extensos e intensivos en los países neocolonizados del Sur global, es decir: sin intentar modificar la inserción subordinada y de despojo que tiene América Latina en el sistema capitalista mundial.

3. Sin embargo, los recientemente dinamizados extractivismos neoliberales así como los neoextractivismos progresistas no sólo implican dominio y saqueo sino, también, un campo de luchas ecosociales en las que emergen nuevos sujetos potencialmente anticapitalistas, como los campesinos, los pueblos originarios, las mujeres, los jóvenes y los grupos ecologistas.

Al lado de la extensión, intensificación y profundización de los extractivismos en América Latina (por ejemplo, mineros) se constituyen movimientos con demandas ecosociales (de justicia social y ambiental), en pugna tanto con las empresas extractivistas como con los gobiernos locales o nacionales, que las protegen en aras de un supuesto desarrollo. (5)

Por las características de estas movilizaciones, que expresan necesidades radicales inasimilables para el sistema capitalista, existe la potencialidad de



que pasen de batallas por reivindicaciones ecosociales locales a masivas luchas políticas con una dimensión nacional que confluyan en frentes amplios y/o en una vasta organización política independiente de los gobiernos progresistas y con una perspectiva revolucionaria, ecosocialista y ecofeminista, que dispute el poder político para iniciar una revolución permanente.

### **Definiciones y fases de los extractivismos**

El sociólogo chileno Eduardo Gudynas, uno de los mayores críticos al neoextractivismo progresista latinoamericano, ha caracterizado al extractivismo de la siguiente manera:

"El extractivismo es aquí definido como un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar o con procesamiento mínimo." (6)

Este investigador señala que el extractivismo refiere la apropiación de recursos naturales para exportarlos y que este tipo de apropiación se inició durante la Colonia pero que actualmente se ha diversificado (por eso hay extractivismos), extendido e intensificado como componente central de una idea de "Desarrollo" en América Latina.

Señala, entonces, tres requisitos para que una apropiación de materia prima sea considerada como extractivismo, a saber: 1) un alto volumen y/o intensidad de afectación ambiental, 2) el manejo de recursos sin procesar o poco procesados, y 3) que se exporte por lo menos el 50% de tales recursos.

Los extractivismos actuales de América Latina se centran, principalmente, en la producción masiva y exportadora de los hidrocarburos, la minería, los monocultivos (por ejemplo, caña de azúcar, soja, palma aceitera) y la pesca industrial.

Todavía, en lo que hemos avanzado en este siglo XXI, enormes cantidades de petróleo que son extraídos de Brasil, Venezuela y México se exportan para que el capitalismo mundial siga funcionando; gran parte de la demanda de minerales (oro, plata, zinc, cobre, hierro, etc.) que requiere el sistema capitalista industrial son extraídos de México, Perú, Bolivia, Chile, Brasil, Venezuela. En Colombia, Ecuador y Centroamérica los monocultivos de palma de aceite para la exportación ocupan enormes territorios; en Brasil, Argentina, Paraguay y México se extienden los monocultivos de soja; en Brasil se mantienen enormes extensiones dedicadas al monocultivo de caña de azúcar. Perú, Chile y México están dentro de los países con mayor producción pesquera... para exportación.

A pesar de que América Latina lleva siglos exportando sus enormes riquezas, la mayoría de las poblaciones de los países latinoamericanos siguen hundidos en la miseria y sus devastados ecosistemas están cada vez más afectados.

Eduardo Gudynas distingue varias fases del extractivismo en América Latina:

- En una primera fase, durante la Colonia y los inicios de las repúblicas (del siglo XVI al siglo XIX), el extractivismo se basaba más en el uso de la fuerza humana o animal que en la tecnología; se impulsaba sobre todo en las minas y la agricultura (en las plantaciones de azúcar).



- En una segunda fase, en el paso del siglo XIX al XX, el extractivismo se apoyó más en la tecnología (uso de máquinas de vapor y motores) en la minería y los pozos petroleros; por ello mismo, aumentó el volumen de la extracción así como la intensidad de la afectación ambiental y social.
- En una tercera fase, en el paso del siglo XX al siglo XXI, como se usa una tecnología superior, se acrecienta tanto el volumen de la extracción de recursos como la intensidad de la afectación ambiental y social. En esta fase se expanden los extractivismos en las empresas petroleras, la megaminería, los monocultivos y la pesca industrial.
- En una cuarta fase actual, se continúan los anteriores extractivismos extensivos e intensivos, pero a ellos se les suma la megaminería, el *fraking*, la producción de transgénicos, con todas las terribles consecuencias negativas tanto en lo ambiental como en lo social.

Por supuesto, en esta sucesión de extractivismos en América Latina ha aumentado el deterioro ambiental y ha surgido un desbalance entre los recursos extraídos y la energía y materia usada para extraerlos (medido por el EROI), sobre todo en la extracción de petróleo en arenas bituminosas y esquistos.

Es por ello que los extractivismos de esta última fase en hidrocarburos implican este desbalance energético. Gudynas afirma que los extractivismos en hidrocarburos resultan actualmente "actividades inviables desde un punto de vista social y ambiental, muy caros económicamente, y además insostenibles desde un punto de vista energético." (7)

Por cierto, Gudynas denuncia otros efectos sociales y políticos de los extractivismos en América Latina, tanto neoliberales como progresistas, tales como la promoción de hiperpresidencialismos y verticalismos políticos que encogen aún más la limitada vida democrática y justicia social de nuestros países; además, apuntalan la concepción de una economía desarrollista sin consideraciones ecológicas, reforzando concepciones sobre la Naturaleza como mero objeto de dominio y explotación. Y cuando se ven obligados a realizar estudios de impactos ecológicos, subordinan la investigación y los enfoques científicos para legitimar a los proyectos de los extractivismos.

### **Tesis sobre el neoextractivismo de los gobiernos progresistas**

Gudynas nos recuerda que la izquierda tradicional (nacionalista revolucionaria o socialista) siempre cuestionó al extractivismo y la dependencia exportadora que suponía: rechazó tanto a las economías de enclave como a la participación de empresas extranjeras en esas áreas. Todavía celebramos en nuestra historia latinoamericana esas gestas antiimperialistas como las nacionalizaciones del petróleo o de la minería.

Sin embargo, la llamada "nueva izquierda progresista" que llegó a ser gobierno en Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, Venezuela, Ecuador, Uruguay, y ahora lo es en México, nunca cuestionó o ha cuestionado al extractivismo, sino que lo mantuvo e incluso lo extendió y profundizó.

De manera crítica, Gudynas formula "*Diez Tesis*" sobre el "nuevo extractivismo" de los gobiernos progresistas en América Latina:



Primera: "A pesar de los profundos cambios políticos continentales hacia la izquierda, los sectores extractivistas mantienen su importancia y son uno de los pilares de las estrategias de desarrollo actuales." (8)

Segunda: "Bajo los gobiernos progresistas se está generando un nuevo estilo de extractivismo. Es posible postular un neoextractivismo de cuño progresista." (9)

Tercera: En el neoextractivismo progresista se tiene "un papel más activo del Estado [que renegocia contratos y regalías, apoyando empresas estatales extractivistas], con intervenciones tanto directas como indirectas, sobre los sectores extractivistas." (10) Pero si dejar de valorar las exportaciones de materias primas, de inversiones extranjeras y de reconocer las nuevas instancias comerciales globales, como la OMC.

Cuarta: "El neoextractivismo es funcional a la globalización comercial-financiera y mantiene la inserción internacional subordinada de América del Sur." (11) De modo que, gracias a estas políticas, avanza el neoextractivismo exportador en minería, petróleo, monocultivos y otros sectores, con mayores extracciones de empresas extranjeras y con enormes ganancias para ellas, dejando solo migajas de tributos y enormes daños sociales y ambientales.

Quinta: "Bajo el nuevo extractivismo persiste la fragmentación territorial en áreas desterritorializadas, generándose un entramado de enclaves y sus conexiones a los mercados globales, que agravan las tensiones territoriales." (12)

Sexta: "Bajo los gobiernos progresistas cobra una especial importancia reconocer que, más allá de la propiedad de los recursos, se repiten reglas y funcionamientos de los procesos productivos orientados a generar competitividad, aumentar la rentabilidad, bajo criterios de eficacia clásicos, incluyendo la externalización de impactos sociales y ambientales." (13)

Séptima: "En el neoextractivismo se mantienen, y en algunos casos, se han acentuado los impactos ambientales, y las acciones para enfrentarlos y resolverlos todavía son inefectivas, y en ocasiones se han debilitado." (14) De hecho, los gobiernos progresistas niegan, minimizan, rechazan los impactos sociales y ambientales de los extractivismos. Incluso llegan a reprimir luchas campesinas o indígenas por impedir el supuesto "Desarrollo", y dejan de lado las demandas ecológicas.

Octava: "Bajo el neoextractivismo el Estado capta una mayor proporción del excedente, y que una parte de éste se destine a programas sociales que generan una legitimación, tanto para los gobiernos como para los emprendimientos extractivistas, y que esto contribuye a apaciguar las demandas sociales locales." (15) En estos gobiernos progresistas ya no se discuten los impactos del extractivismo sino el uso de sus excedentes.

Novena: "El neoextractivismo es aceptado como uno de los motores fundamentales del crecimiento económico y una contribución clave para combatir la pobreza a escala nacional. Se asume que parte de este crecimiento generarán beneficios que se derramarán al resto de la sociedad... Un Estado,



ahora más protagónico, es el que debe alentar y guiar ese derrame." (16) Por eso Evo criticó a los grupos campesinos e indígenas que luchaban por una Amazonía si petróleo, señalándolos de infantiles, soñadores, peligrosos....

Décima: "El neoextractivismo es un nuevo ingrediente de una versión contemporánea y sudamericana del desarrollismo." (17) En ese sentido, es heredero de la Modernidad que mantiene su fe en el Progreso, o sea, es un híbrido contemporáneo.

Sin embargo, pese a que Gudynas es un feroz crítico de los extractivismos, neoliberales o progresistas, y de que propone impulsar movimientos democráticos contra ellos, no los identifica con una forma de acumulación capitalista ni plantea un proyecto de transición hacia el ecosocialismo. Al parecer, se queda en una postura crítica, deconstructivista, de las ideas de "Desarrollo" y "Progreso", comprometido con el proyecto del Buen Vivir plasmado en la última Constitución de Ecuador. Su postura se condensa en la siguiente fórmula que él mismo plantea como título de uno de sus ensayos: "*El postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa.*" (18)

En una discusión sobre el Buen Vivir, Gudynas describe críticamente el estilo de desarrollo que impera en América Latina incluso en los gobiernos progresistas: "la apropiación de los recursos naturales para mantener el crecimiento económico" con exportaciones basadas en la naturaleza, incluso atrayendo a la inversión extranjera en ella. "Se refuerza entonces -dice- un patrón de inserción internacional subordinada, basada en los productos primarios." En ese mismo ensayo propone "seis puntos clave" del Buen Vivir como alternativa al "desarrollismo" (19):

1. "La transición desde el capital natural al patrimonio natural": se trata de dejar de intentar asignar un valor a la Naturaleza para privatizarla y llevarla al mercado; es necesario romper con esas maneras de abordarla para considerarla un patrimonio, una herencia que se recibe para manejarla con responsabilidad y legarla a las generaciones futuras. De hecho, y tal vez Gudynas no lo sepa, pero eso pensaba Marx de la Naturaleza cuando llega a hablar de cuidar la tierra para legarla a las generaciones venideras:

"Mirada desde una formación socioeconómica superior [a la capitalista], la propiedad privada de la tierra en manos de determinados individuos parecerá tan absurda como la propiedad privada que un hombre posea de otros hombres. Ni siquiera una sociedad o nación entera, ni el conjunto de todas las sociedades que existen simultáneamente son propietarias de la tierra. Son simplemente sus poseedores, sus beneficiarios, y tienen que legarla en un estado mejorado a las generaciones que les sucedan, como *boni patres familias* (buenos padres de familia)." (20)

2. "La nueva dimensión de los derechos en la Naturaleza": se trata de asumir la necesidad de trascender la ampliación de los derechos desde una perspectiva antropocéntrica hacia una que sea biocéntrica, llevando los derechos de la Naturaleza a la Constitución.

Cabe señalar que, según la crítica ecofeminista (21), nunca ha existido una perspectiva antropocéntrica en Occidente ni en la Modernidad, sino una



imposición androcéntrica, dualista, jerárquica y dominadora: centrada en grupos de hombres, blancos, heterosexuales, esclavistas, sexistas, colonialistas, especistas y naturaistas. Además, el giro biocéntrico acrítico puede llevar a posturas anti-humanistas como las de cierta ecología profunda. Desde una perspectiva ecosocialista se asume el biocentrismo pero sin divorciarlo del interés por la supervivencia de la especie humana (humanismo). Se trata de defender un “humanismo descentrado”, como dice Jorge Riechmann, o un “humanismo biocentrista”, como afirma Michael Lowy:

“No se trata de contraponer la supervivencia humana a las de las otras especies, se trata de entender que ellas son inseparables y que nuestra supervivencia como seres humanos, depende de que se salvaguarde el equilibrio ecológico y la diversidad de las especies; por tanto, desde el ecosocialismo estaríamos hablando de un humanismo biocentrista.” (22)

3. “La propiedad de los recursos naturales y la regulación de los procesos productivos”: se trata de sacar a la Naturaleza de su sometimiento a las prácticas empresariales, que incluso los Estados progresistas repiten, por lo que es necesario en los procesos metabólicos “exigencias laborales, sociales, ambientales” (23) para establecer una justicia ambiental al lado de la justicia social.

4. “La transición de una gestión que confía en la certeza a una gestión que reconoce el riesgo y administra la incertidumbre”: se trata de cuestionar los estudios de impacto ambiental cientificistas y con pretensiones de certidumbre para asumir la necesaria incertidumbre de tales estudios y “generar una gestión del riesgo ambiental”. (24)

5. “El papel de la autonomía en la integración regional y frente a la globalización”: se trata de establecer relaciones con los países vecinos para buscar una integración regional para un desarrollo alternativo.

6. “La democratización de las políticas internacionales y su importancia para el desarrollo sostenible”: se trata de adquirir autonomía o soberanía para generar caminos alternativos al desarrollo así como democratizar tanto la política exterior como la política interior con la “participación ciudadana en espacios como la planificación económica”. (25)

Con todo, sus propuestas pueden enriquecer al proyecto ecosocialista pues piensa en otra cultura que cuestiona el Mito del Desarrollo y del Progreso (económicos) como metas sociales, abierta a otras opciones, como el Buen vivir y el incorporar los Derechos a la Naturaleza en la Constitución, en pasar de una ética antropocéntrica (en realidad, androcéntrica) a una ética biocéntrica que coloque en el centro de las valoraciones a la Vida, humana y no humana.

### **El extractivismo: categoría capitalista de saqueo y devastación**

Con una postura más crítica, el ecuatoriano Alberto Acosta relaciona al extractivismo con el capitalismo y la condición colonial (y neocolonial) de América latina:

“El extractivismo -señala- es un concepto que ayuda a explicar el saqueo, acumulación, concentración, devastación (neo) colonial, así como la evolución



del capitalismo moderno e incluso las ideas de desarrollo y subdesarrollo – como dos caras de un mismo proceso. Si bien el extractivismo comenzó a fraguarse hace más 500 años, ni éste ni los procesos de conquista y colonización concluyeron al finalizar la dominación europea. Y debe quedar claro que no hay colonialidad sin colonialismo, ni capitalismo sin extractivismo, pues éste es un fenómeno estructural, históricamente vinculado y acotado a la modernidad capitalista.” (26)

Como Gudynas, Acosta entiende al extractivismo como las actividades de extracción que mueven grandes volúmenes de recursos naturales no procesados, o limitadamente, para la exportación, en función de la demanda de los países centrales, considerando asimismo varios extractivismos como el de las empresas petroleras y mineras, los monocultivos y la pesquería masiva.

Con acierto, señala que el extractivismo aparece con el surgimiento del capitalismo, como resultado del proceso histórico de conquista, colonización e integración a la economía-mundo, como expresión de la acumulación por despojo. En tal sentido, el extractivismo es propio de los países colonizados:

"A unas regiones se les especializó en extraer y producir materias primas y bienes primarios, mientras que otras asumieron el papel de producir manufacturas, con frecuencia usando los recursos naturales de los países empobrecidos. El saldo de este proceso es la vigencia inamovible de modalidades de acumulación primario-exportadoras, con el extractivismo como una de sus manifestaciones." (27)

Sin embargo, el extractivismo se ha extendido e intensificado en los últimos años, ya sea promovido por empresas transnacionales o por las llamadas economías emergentes. El hecho es que el Capital se han apropiado de los recursos naturales en todo el planeta: del petróleo, la minería, las tierras para cultivo de alimentos, etc., todo ello enmarcado en procesos de acumulación por desposesión, con las violencias que acarrear y la aceleración del agotamiento de recursos naturales.

Esos procesos mundiales de despojo y saqueo extractivista solo agudizan la amenazante Crisis ecológica que vivimos (intoxicación medioambiental, ecocidios, fracturas metabólicas, colapso climático).

En este contexto aparece un neoextractivismo promovido por los gobiernos progresistas latinoamericanos, con una mayor intervención del Estado en el acceso, control y beneficios de las empresas extractivistas. Algunos de estos gobiernos cuestionan la intervención extranjera pero no al extractivismo y sus costos sociales y ambientales. Es verdad que hay cambios (más Estado), pero sin afectar la esencia de los extractivismos, si no, más bien, ampliándolos y consolidándolos en aras de un “Desarrollo” o “Progreso” económico.

Sin embargo, señala Acosta:

"Si se contabilizaran los costos de los impactos sociales, ambientales y productivos de la extracción del petróleo o de los minerales, desaparecerían muchos de los beneficios económicos de estas actividades. Incluso si fueran crematísticamente rentables dichos proyectos, incorporando dichos costos,



queda flotando la pregunta sobre la conveniencia de continuar ahondando esta modalidad de acumulación primario-exportadora que mantiene a estos países en una situación de subdesarrollo." (28)

El neoextractivismo promovido por gobiernos progresistas revela su compromiso con el "desarrollismo" propio de mediados del siglo XX, el modelo primario-exportador, buscando redistribuir la riqueza de lo obtenido por el propio extractivismo, pero favoreciendo a viejas y nuevas oligarquías y al Capital transnacional. Estos gobiernos progresistas tienen fe en el Mito del Progreso (productivista) y en el Desarrollo (económico) y no pretenden cambiar el sistema o impulsar una verdadera redistribución de la riqueza.

Su momento de auge depende de los altos precios de las materias primas, pero cuando estos caen vuelven a las tradicionales políticas de ajuste neoliberal. Estos tipos de gobiernos no tienen interés por invertir en el mercado interno ni en diversificar la producción interna pues se limitan a promover economías de enclave, sin integraciones productivas regionales. El beneficiario principal del extractivismo progresista es la economía capitalista dominante, que despoja los recursos naturales para procesar y comercializar productos elaborados a partir de esa materia prima.

Por supuesto que no tienen ningún interés o proyecto por una transición energética, por la recuperación de la soberanía alimentaria o el cuidado ecológico, etc.

A esta situación provocada por el extractivismo, Acosta le llama "la maldición de la abundancia": la condición de ser países ricos en recursos naturales pero pobres en lo económico. Para él, el dilema no es elegir entre el Extractivismo progresista o el Extractivismo neoliberal sino salir del propio extractivismo.

"La dificultad radica en el extractivismo mismo, que en esencia es de origen colonial y siempre violento, con todo lo que esto implica. Y que como tal mantiene a estos países atados al mercado mundial de manera subordinada y, en consecuencia, condenados al subdesarrollo. Pongámoslo en palabras de Rosa Luxemburg: 'el capitalismo vive a expensas de economías coloniales; vive, más exactamente de su ruina. Y si para acumular tiene absoluta necesidad de ellas, es porque éstas le ofrecen la tierra nutritiva a expensas de la cual se cumple la acumulación'". (29)

Insertas en la economía capitalista mundial, la abundancia de materias primas ha traído como consecuencia economías extractivistas y exportadoras, dependientes y frágiles. Y esto tiene efectos sociales, ambientales y políticos:

"Todo esto profundiza la débil y escasa institucionalidad, alienta la corrupción. Lo expuesto se complica con las prácticas clientelares y patrimonialistas desplegadas vía políticas sociales que deterioran el tejido organizativo y comunitario de la sociedad. Más allá de la ruptura de los límites ambientales, esta modalidad de acumulación primario-exportadora contribuye a frenar la construcción de democracias sólidas; así, el autoritarismo o el populismo de alta intensidad, para tomar este concepto de la socióloga argentina Maristella Svampa, caracteriza a los gobiernos extractivistas, especialmente a los "progresistas". (30)



Con estas políticas extractivistas sólo se reafirma la división del mundo entre:

- países dominados, sobreexplotados y “subdesarrollados”: exportadores de materias primas, de las riquezas de la Naturaleza, con una mínima participación en la renta petrolera, minera, etc., sufriendo una sobreexplotación laboral y ecológica, con graves afectaciones sociales y ambientales, y
  - países dominantes, explotadores y “desarrollados”: que se apropian de las riquezas naturales y rentas de aquellos países, despojándoles de sus riquezas con el intercambio desigual, de modo que tienen menos impactos sociales y ambientales negativos.

Si se coloca en el centro de un ilusorio “Desarrollo” al extractivismo sólo se reafirma una relación de dependencia de los países dominados a los dominantes: a la inversión extranjera en esas áreas, a la demanda internacional de materias primas, a los precios impuestos, a las rentas arrebatadas.

El capitalismo *sui generis* de América Latina, desde sus orígenes, está asentado principalmente en la economía extractivista, razón por la cual es un capitalismo sometido al imperialismo: es un capitalismo denominado “dependiente”, “subdesarrollado”, “periférico”, que es sobreexplotado en sus riquezas naturales y que tiene enormes transferencias de valor y plusvalor a los países imperialistas.

De hecho, el extractivismo promueve una economía de enclaves extractivos que no genera un empleo masivo ni establece cadenas productivas, tampoco fomenta un mercado interno ni promueve la diversificación económica el procesamiento de materias primas.

No funciona siguiendo planes de desarrollo locales o nacional pero sí fomenta la destrucción de empleos, de comunidades, de ecosistemas. Dice Acosta:

"No nos olvidemos que en este tipo de economías extractivistas, muchas veces con una elevada demanda de capital y tecnología para la extracción de las materias primas, funciona con una lógica de enclave. No hay impulso integradores de esas actividades primario-exportadoras con el resto de la economía y de la sociedad. Así el aparato productivo queda sujeto a las vicisitudes del mercado mundial. En especial, queda vulnerable a la competencia de otros países en similares condiciones, que buscan sostener sus ingresos sin preocuparse mayormente por un manejo más adecuado de los precios. Y como resultado de esto, las posibilidades de integración regional, indispensables para ampliar los mercados domésticos, desaparecen si todos los países vecinos producen similares materias primas." (31)

Con todo, no abunda sobre los efectos ambientales y sociales de esos enclaves extractivistas: en la extensión de la miseria material (insatisfacción de necesidades básicas) y ecológica (escasez de tierras cultivables, de agua no contaminada, de alimentos sanos y de trabajos) y de violencias diversas (que vienen del terrorismo de Estado o de la delincuencia organizada) para



despoblar y despojar, en la agudización de la intoxicación medioambiental y aceleramiento tanto del ecocidio como del colapso climático...

Sin embargo, Acosta piensa que sí se puede superar la maldición de la abundancia. Y ello es posible con una "decrecimiento planificado del extractivismo." (32)

"En línea con lo dicho hay que potenciar actividades sustentables, así como aquellas que den paso a la manufactura de las materias primas dentro de cada país, pero sin caer en la lógica del productivismo y el consumismo alentada por las demandas de acumulación del capital. Por igual se requiere otro tipo de participación en el mercado mundial, construyendo bases de una integración regional más autocentrada para inclusive poder negociar mejores condiciones en bloque. Pero sobre todo, no se debe deteriorar más la Naturaleza y aumentar las brechas sociales. El éxito de este tipo de estrategias para procesar una transición social, económica, cultural, ecológica, dependerá de su coherencia y, particularmente, del grado de comprensión y respaldo social que tengan." (33)

Pese a que detecta la relación del extractivismo con el sistema capitalista y a que identifica la subordinación del capitalismo latinoamericano a los imperialismos, no propone una alternativa socialista ni, mucho menos, ecosocialista, quizás por el desencanto provocado por el llamado "socialismo real" y los aires posmodernos (que abandonaron el relato de la emancipación).

Por un lado, señala la imposibilidad del "Desarrollo" para los países neocoloniales por su relación subordinada a los países imperialistas que requieren sus recursos naturales para su propio desarrollo capitalista. Por otro lado, también cuestiona el "Mal Desarrollo" de los países centrales, que viven más allá de sus capacidades ecológicas, mantienen inequidades sociales y promueven frustraciones psicosociales. Por si fuera poco, el hecho es que el desarrollo del capitalismo encontró sus límites biofísicos (agotamiento de recursos naturales limitados) para su expansión pretendidamente ilimitada. De modo que, según él, solo quedan como alternativa el decrecimiento, dentro del cual coloca la propuesta del Buen Vivir de los pueblos originarios de Abya Yala, que en realidad es un símbolo de muchas prácticas alternativas que se desarrollan en todo el planeta:

"Hay que dar paso a transiciones a partir de miles y miles de prácticas alternativas existentes en todo el planeta, orientadas por horizontes que propugnan una vida en armonía entre los seres humanos y de estos con la Naturaleza. Eso nos conmina a transitar hacia una nueva civilización: pasar del antropocentrismo al biocentrismo es el reto. Esta nueva civilización no surgirá de manera espontánea. Se trata de una construcción y reconstrucción paciente y decidida, que empieza por desmontar varios fetiches y en propiciar cambios radicales, a partir de experiencias existentes y también construyendo nuevas utopías." (34)

En esta perspectiva utópica de transformación epocal a partir de transiciones diversas hacia una nueva civilización, Acosta (y muchos autonomistas) se olvida de la terca realidad del capitalismo y su dinámica destructiva. Se soslaya



la presencia del capitalismo como realidad mundial y se descentra su crítica - que implica la necesidad de romper con él-, y minimiza la gravedad y aceleración de la crisis ecológica que éste provoca.

En esta utopía de Acosta tal parece que experiencias autonómicas y ecologistas, que pasen del antropocentrismo al biocentrismo, podrán salir (desprenderse) del capitalismo y trascenderlo. Sin embargo, fuera de esos espacios alternativos seguirán existiendo las mercancías y el dinero, la sobreexplotación del trabajo y de los recursos naturales, la privatización de todo, los violentos procesos de acumulación por despojo, el poder del Estado al servicio del “desarrollo” capitalista, todo ello socavando a esas prácticas alternativas.

Por supuesto, Acosta no se compromete con una propuesta revolucionaria para acabar con el capitalismo, que partiría de la disputa por el poder político por parte de la unidad y organización de todos los sectores afectados por el capitalismo (el 99%) para, democratizándolo radicalmente, iniciar transiciones que desmonten al capitalismo y al androcentrismo, avanzando hacia un ecosocialismo ecofeminista.

Sin embargo, nos recuerda que el ecosocialismo también significa ecocomunismo, reivindicación de formas comunitarias de vida alejadas del salvaje fetichismo del Dinero, la Mercancía y el Capital criticado por Marx.

Comunismo cuya riqueza, decía Marx, no sería cuantitativa sino cualitativa: el desarrollo de las potencialidades humanas y el disfrute de la vida, gestionando el metabolismo social con una racionalidad ambiental y democrática centrada en una vida digna. Así lo dice Marx cuando piensa al Comunismo y su base material:

“La libertad en esta esfera (el reino de la necesidad natural) sólo puede consistir en esto: en que el hombre socializado, los productores asociados, gobiernen el metabolismo humano con la naturaleza de un modo racional, poniéndolo bajo su propio control colectivo, en vez de estar dominados por él como una fuerza ciega; realizándolo con el menor gasto de energía y en las condiciones más dignas y apropiadas para su humana naturaleza.” (35)

La propuesta comunista de un marxismo ecológico puede muy bien dialogar y enriquecerse con las propuestas del Buen Vivir o la pluralidad de buenos convivires como “experiencias y prácticas civilizatorias alternativas”. Dice Acosta:

“Este es el punto. Contamos con valores, experiencias y prácticas civilizatorias alternativas, como las que ofrece el Buen Vivir o sumak kawsay o suma qamaña de las comunidades indígenas andinas y amazónica. A más de las visiones de Nuestra América hay otras muchas aproximaciones a pensamientos filosóficos de alguna manera emparentados con la búsqueda de una vida armoniosa desde visiones filosóficas incluyentes en todos los continentes. El Buen Vivir, en tanto cultura de vida, con diversos nombres y variedades, ha sido conocido y practicado en distintos períodos en las diferentes regiones de la Madre Tierra, como podría ser el Ubuntu en África o el Swaraj en la India. Aunque mejor sería hablar en plural de buenos convivires,



para no abrir la puerta a un Buen Vivir único, homogéneo, imposible de realizar, por lo demás. En suma, nos toca construir un mundo donde quepan otros mundos, sin que ninguno de ellos sea víctima de la marginación y la explotación, y donde todos los seres humanos vivamos con dignidad y en armonía con la Naturaleza.” (36)

### **Las potencias del Ecomunismo y las impotencias del Decrecimiento**

Feroces críticos de extractivismos y neoextractivismos progresistas, así como de los mitos del “Desarrollo” y el “Progreso”, Gudynas y Acosta asocian el proyecto del Buen Vivir con el postdesarrollo, entendido éste como crítica deconstructivista de la idea del “Desarrollo”. Por eso se acercan a pensadores como Gustavo Escobar, Ivan Illich, Wolfgang Sachs, Gustavo Esteva y a Serge Latouche, el defensor del decrecimiento.

Eludiendo la propuesta ecosocialista, su crítica al extractivismo latinoamericano lleva a estos autores a la crítica del “Desarrollo” y a su compromiso con el proyecto del Buen Vivir, que alude a la experiencia de la Asamblea Constituyente (de la que Alberto Acosta fue su presidente) que dio lugar a la Constitución ecuatoriana de Montecristi, asociando este proyecto alternativo con propuestas como el decrecimiento.

Como se sabe, el principal inspirador de esta corriente es Serge Latouche, influido por los críticos de la sociedad de consumo (Lefebvre, Debord, Braudillard) y del Desarrollo (Illich, Sachs, Ellul), así como por la crítica ecológica.

El propio Latouche cuenta que fue en Laos, durante los años sesenta cuando descubrió “una sociedad que no estaba ni desarrollada ni subdesarrollada, sino literalmente ‘adesarrollada, es decir, fuera del desarrollo: comunidades rurales que plantaban el arroz glutinoso y que se dedicaban a escuchar cómo crecían los cultivos, pues una vez sembrados, apenas quedaba ya nada más por hacer. Un país fuera del tiempo donde la gente era feliz, todo lo feliz que puede ser un pueblo.” (37)

Desde entonces empezó a perder su “fe en la economía, en el crecimiento, en el desarrollo”. Se dedicó a hacer “la deconstrucción crítica de la economía política, incluyendo la de Marx” y escribió su *Epistemología y economía* (1973). Luego empezó su crítica al “Desarrollo” publicando *Crítica del imperialismo* (1979), que era, según él mismo explica, “una crítica de las teorías marxistas y leninistas sobre el imperialismo para aportar otra interpretación del desarrollo y del subdesarrollo como aculturación, destrucción de las culturas por imposición de una cultura exterior, la de Occidente.” A partir de entonces avanzó hacia el rechazo del “Desarrollo” (*¿Deberíamos rechazar el desarrollo?*, 1986, y *La occidentalización del mundo*, 1989). En los años noventa incorporó la crítica ecológica al “Desarrollo” (*Un planeta de naufragos*, 1991) para luego hacer su síntesis en *La Mégamáquina: Razón tecnocientífica, razón económica y el mito del progreso* (1995). Influido por Castoriadis escribe contra el imaginario del “Desarrollo” proponiéndose *Descolonizar el imaginario* (2003) y plantear *La apuesta por el decrecimiento: ¿cómo salir del imaginario dominante?* (2009).



Es muy significativo que en su crítica al “Desarrollo”, al mito del “Progreso” y a la tecnociencia, Latouche deje de lado la perspectiva materialista y las categorías de la crítica de Marx a la lógica del desarrollo capitalista. De hecho, Latouche piensa al “Desarrollo” como una significación imaginaria (Castoriadis), como cultura que se vuelve práctica y realidad, eludiendo el examen crítico de la dinámica productivista y consumista del capitalismo, sustentada en la explotación tanto de la naturaleza como del trabajo humano.

Tal vez por eso pone por encima de la necesaria transformación radical del sistema capitalista (proceso de una revolución ecosocialista permanente) el “descolonizar nuestro imaginario”; quizás por ello da más importancia a ser felices y frugales, a socializar y recuperar un tiempo lento, a solucionar los grandes problemas de injusticia social y ecológica (explotación y esclavitudes laborales, desigualdad creciente, extensión de la miseria, neocolonización del mundo y sustracción de sus riquezas, Estado enajenado al servicio de la Dictadura del Capital).

En realidad, la perspectiva de Latouche es cultural: se trata de cambiar el imaginario, y no impulsar una política revolucionaria para transformar el mundo. Por eso, sus propuestas parecen a veces ser opciones existenciales o comunitarias pero no son, como él afirma, una verdadera alternativa social o civilizatoria. Con todo, Latouche llega a admitir que su decrecimiento está enfrentado a la lógica del desarrollo capitalista y que su realización requiere superar al capitalismo. No tanto, dice, por superar su dinámica material sino por trascender su cultura, el “espíritu del capitalismo” weberiano. El decrecimiento debe superar al capitalismo, afirma Latouche, “no tanto por la denuncia de sus contradicciones y límites ecológicos y sociales como, sobre todo, por su cuestionamiento del ‘espíritu del capitalismo’, en el sentido propuesto por Max Weber, que lo considero condición para su realización.” (38)

Desencantado, como tantos otros, del llamado “socialismo real” (que se metió también en la carrera por el desarrollo económico y militar), prefiere retomar la inspiración original del socialismo utópico, eludiendo todo compromiso político de transformación del capitalismo. Por eso afirma: “Instrumentalizar prematuramente el programa del decrecimiento a través de un partido político... nos expondría a caer en la trampa de la ‘política profesional’...”

Ante esta confesada impotencia política del decrecimiento convendría volver a las potencias del comunismo, del ecocomunismo, como lo recomendaba Daniel Bensaïd.

El último texto escrito y publicado de Daniel Bensaïd se tituló, justamente, “*Potencias del Comunismo*” (2009). En él vuelve sobre la idea fuerza de Comunismo en Marx, para liberarla de su “captura por la razón burocrática de Estado y de su sometimiento a una empresa totalitaria” y recuperarla como “la forma específica de la emancipación en la época de la dominación capitalista.”

Así lo decía:

“De todas las formas de nombrar “al otro” necesario y posible del capitalismo inmundo, la palabra *comunismo* es la que conserva más sentido histórico y carga programática explosiva. Es la que evoca mejor lo común del reparto y de



la igualdad, la puesta en común del poder, la solidaridad enfrentada al cálculo egoísta y a la competencia generalizada, la defensa de los bienes comunes de la humanidad, naturales y culturales, la extensión de los bienes de primera necesidad a un espacio de gratuidad (desmercantilización) de los servicios, contra la rapiña generalizada y la privatización del mundo... El comunismo es el nombre de un criterio diferente de riqueza, de un desarrollo ecológico cualitativamente diferente de la carrera cuantitativa por el crecimiento. La lógica de la acumulación del capital exige no sólo la producción para la ganancia, y no para las necesidades sociales, sino también “la producción de nuevo consumo”, la ampliación constante del círculo del consumo “mediante la creación de nuevas necesidades y por la creación de nuevos valores de uso”... “De ahí la explotación de la naturaleza entera” y “la explotación de la tierra en todos los sentidos”. Esta desmesura devastadora del capital funda la actualidad de un eco-comunismo radical.” (39)

En ese espléndido texto, Bensaïd nos recuerda la perspectiva de los comunistas en todo proceso revolucionario: plantear la supresión de la propiedad privada burguesa de los medios de producción y de intercambio así como tender a “establecer el control de la democracia política sobre la economía, la primacía del bien común sobre el interés egoísta, del espacio público sobre el espacio privado.” (40)

Las tareas de “expropiar a los expropiadores” capitalistas requiere, también, abolir al Estado enajenado al servicio del capital e instituir “la república social”, cuyo modelo es la Comuna, fuente de inspiración de “las formas de autoorganización y de autogestión populares aparecidas en las crisis revolucionarias : consejos obreros, soviets, comités de milicias, cordones industriales, asociaciones de vecinos, comunas agrarias, que tienden a desprofesionalizar la política, a modificar la división social del trabajo, a crear las condiciones de extinción del Estado en tanto que cuerpo burocrático separado.” (41)

Este Comunismo, por supuesto, no continuará con “el progreso destructivo” del capitalismo pues se regirá por otros criterios:

“El comunismo exige una idea diferente y unos criterios diferentes de los del rendimiento y de la rentabilidad monetaria. A comenzar por la reducción drástica del tiempo de trabajo obligatorio y el cambio de la noción misma de trabajo: no podrá haber completo desarrollo individual en el ocio o el ‘tiempo libre’ mientras el trabajador permanezca alienado y mutilado en el trabajo. La perspectiva comunista exige también un cambio radical de la relación entre el hombre y la mujer: la experiencia de la relación entre los géneros es la primera experiencia de la alteridad y mientras subsista esta relación de opresión, todo ser diferente, por su cultura, su color, o su orientación sexual, será víctima de formas de discriminación y de dominación. El progreso auténtico reside, en fin, en el desarrollo y la diferenciación de necesidades cuya combinación original haga de cada uno y cada una un ser único, cuya singularidad contribuya al enriquecimiento de la especie.” (42)



Bensaïd nos recuerda, además, que el Comunismo pensado por Marx implica “una asociación en la que el libre desarrollo de cada cual es la condición del libre desarrollo de todos”. Ello implica reconocimiento de la interdependencia y de formas de vida comunitarias que potencien “el desarrollo de las necesidades y de las capacidades singulares de cada uno” de modo que éstas contribuyan “al desarrollo universal de la especie humana.” (43)

El Comunismo es una utopía, pero política y estratégica, encarnada en movimientos que intentan ir más allá del capitalismo. Bensaïd lo dice de manera más rica y sugerente así:

“El comunismo no es una idea pura, ni un modelo doctrinario de sociedad. No es el nombre de un régimen estatal, ni el de un nuevo modo de producción. Es el de un movimiento que, de forma permanente, supera/ suprime el orden establecido. Pero es también el objetivo que, surgido de este movimiento, le orienta y permite, contra políticas sin principios, acciones sin continuidad, improvisaciones de a diario, determinar lo que acerca al objetivo y lo que aleja de él. A este título, es no un conocimiento científico del objetivo y del camino, sino una hipótesis estratégica reguladora. Nombra, indisociablemente, el sueño irreductible de un mundo diferente, de justicia, de igualdad y de solidaridad; el movimiento permanente que apunta a derrocar el orden existente en la época del capitalismo; y la hipótesis que orienta este movimiento hacia un cambio radical de las relaciones de propiedad y de poder, a distancia de los acomodamientos con un menor mal que sería el camino más corto hacia lo peor.” (44)

Ante la “crisis, social, económica, ecológica, y moral” de un capitalismo enajenado y enajenante que funciona de manera automática buscando maximizar los beneficios sin considerar los costos, que es una amenaza a la vida de la especie humana y de todo el planeta, Bensaïd nos plantea “la actualidad de un comunismo radical”.

Otro ecocomunista o ecosocialista, Michael Lowy, ha intentado dialogar con el decrecimiento, pero sin ahorrarse sus críticas al mismo:

“Serge Latouche, conocido en todo el mundo, es uno de los teóricos del decrecimiento franceses más controvertidos. Claro que algunos de sus argumentos son legítimos: desmitificación del desarrollo sostenible, crítica de la religión del crecimiento y el progreso, llamamiento a una revolución cultural. Sin embargo, su rechazo global del humanismo occidental, de la Ilustración y de la democracia representativa, así como su alabanza sin remilgos de la Edad de Piedra, son elementos claramente criticables. Pero esto no es todo. Su crítica de las propuestas de desarrollo ecosocialistas para países del Sur Global –más agua limpia, escuelas y hospitales– por considerarlas “etnocéntricas”, “occidentalizantes” y “destructivas de los modos de vida locales”, es bastante insufrible. Sin olvidar que su argumento de que no hace falta hablar del capitalismo, puesto que esta crítica “ya ha sido realizada, y bien, por Marx”, no es serio: es como decir que no hace falta denunciar la destrucción productivista del planeta porque esto ya se ha hecho, y bien, por André Gorz (o Rachel Carson).” (45)



En la izquierda ecologista compiten el ecosocialismo y el decrecimiento. Ambas corrientes detectan los problemas que genera el crecimiento del productivismo y del consumismo capitalista, así como los riesgos del colapso ecológico que causa el desarrollo incesante del capitalismo. Mientras el ecosocialismo se desmarca del estalinista y autodenominado “socialismo real” y se nutre de las potencias del comunismo, el decrecimiento no logra elaborar un programa claramente anti y postcapitalista. Desde una perspectiva ecosocialista se cuestiona a las teorías del decrecimiento porque, explica Lowy, “a) el concepto de decrecimiento es insuficiente para definir un programa alternativo; b) no aclara si el decrecimiento puede lograrse en el marco del capitalismo o no; c) no distingue entre actividades que es preciso reducir y las que hace falta desarrollar.” (46)

El ecosocialismo rechaza un decrecimiento que alimente “medidas de austeridad draconiana” y “la idea de una ‘especie de dictadura ecológica.’” Pero tampoco acepta un socialismo insuficientemente crítico que se queda con la idea de un crecimiento ilimitado gracias al progreso técnico y a fuentes de energía renovable. Al respecto, afirma Lowy:

“Creo que estas dos escuelas comparten una concepción puramente cuantitativa del crecimiento –positivo o negativo–, o del desarrollo de las fuerzas productivas. Hay una tercera posición, que me parece más apropiada: una transformación cualitativa del desarrollo.” (47)

Al respecto, Lowy nos recuerda que Marx y Engels cuestionaban el “Progreso destructivo” (social y ecológico) del capitalismo y que el contenido del socialismo era ganar tiempo libre para que los seres humanos desarrollaran sus potencialidades humanas y gozaran de la vida, y no producir cada vez más.

A pesar de las diferencias entre decrecimiento y ecosocialismo, Lowy piensa que es posible establecer una alianza entre la corriente ecosocialista y el movimiento decrecentista (en especial con su tendencia ecologista) sobre la base de luchas comunes contra el capitalismo, sea como cultura o mecanismo automático de producción, como fuerza que pone en riesgo “la supervivencia de la vida en el planeta, y de la humanidad en particular.”

### **Necesidad de una transición que nos saque del extractivismo**

De acuerdo a lo anterior, el extractivismo es un mecanismo de acumulación por despojo y desposesión que reafirma la inserción subordinada -colonial, dependiente, subdesarrollada o neocolonial- del capitalismo latinoamericano en la división internacional del trabajo del capitalismo mundial como una economía que es saqueada en sus recursos naturales y que hace enormes transferencias de valor y plusvalor a las economías de los países imperialistas.

De hecho, el extractivismo, como violento saqueo y despojo de riquezas, es crucial en el surgimiento del capitalismo mundial. Así lo dice Eduardo Galeano, citando a Marx y a Mandel:

“En el primer tomo de *El capital*, escribió Karl Marx «El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización



y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de la Indias Orientales, la conversión del continente africano en caza de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la acumulación originaria». El saqueo, interior y externo, fue el medio más importante para la acumulación primitiva de capitales que, desde la Edad Media, hizo posible la aparición de una nueva etapa histórica en la evolución económica mundial. A medida que se extendía la economía monetaria, el intercambio desigual iba abarcando cada vez más capas sociales y más regiones del planeta. Ernest Mandel ha sumado el valor del oro y la plata arrancados de América hasta 1660, el botín extraído de Indonesia por la Compañía Holandesa de la Indias Orientales desde 1650 hasta 1780, las ganancias del capital francés en la trata de esclavos durante el siglo XVIII, las entradas obtenidas por el trabajo esclavo en las Antillas británicas y el saqueo inglés de la India durante medio siglo: el resultado supera el valor de todo el capital invertido en todas las industrias europeas hacia 1800. Mandel hace notar que esta gigantesca masa de capitales creó un ambiente favorable a las inversiones en Europa, estimuló el «espíritu de empresa» y financió directamente el establecimiento de manufacturas que dieron un gran impulso a la revolución industrial. Pero, al mismo tiempo, la formidable concentración internacional de la riqueza en beneficio de Europa impidió, en las regiones saqueadas, el salto a la acumulación de capital industrial. «La doble tragedia de los países en desarrollo consiste en que no solo fueron víctimas de ese proceso de concentración internacional, sino que posteriormente han debido tratar de compensar su atraso industrial, es decir, realizar la acumulación originaria de capital industrial, en un mundo que está inundado con los artículos manufacturados por una industria ya madura, la occidental».” (48)

Hasta nuestros días, los enclaves extractivistas generan pocos empleos, efímeros y precarios, y no promueve cadenas productivas, mercado interno o mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores. A pesar de que el extractivismo se ha visto como la vía real para el “Desarrollo nacional”, tanto por los desarrollismos de antaño como por los progresismos de estos tiempos, lo cierto es que sus efectos contradicen y niegan tal ilusorio progreso.

Desde una perspectiva crítica, con los ojos desengañados de la ilusión del Desarrollo o Progreso, el extractivismo:

- promueve el saqueo de las riquezas naturales de los países latinoamericanos y el agotamiento de los mismos;
- instituye una dialéctica de la dependencia a los capitales transnacionales: dependencia de inversiones en ese sector y de rentas, dependencia a la demanda de productos y a los precios internacionales, dependencia a las reglas impuestas por organismos comerciales y financieros;
- mantiene y acelera las devastaciones ecológicas en esta región: la contaminación creciente de ríos, mares, selvas, bosques; el ecocidio



acelerado de nuestra enorme biodiversidad, provocando, a su vez, el etnocidio y el fin de poblaciones y formas de vida estrechamente ligadas a la naturaleza;

- provoca distorsiones económicas que socavan y/o bloquean la soberanía alimentaria, la diversificación productiva, las transiciones energéticas;
- angosta las formas democráticas y acaba con derechos conquistados al tiempo que mantiene y extiende formas de violencia y despojo.

El extractivismo es, además, una imposición y reafirmación del androcentrismo occidental en Latinoamérica, que con la proyección mundial del capitalismo se vuelve, como dicen las ecofeministas, parte del funcionamiento del patriarcado capitalista.

El androcentrismo occidental sostiene una concepción y práctica que instituye un dualismo jerárquico (Cultura/ Naturaleza, Civilización/ Salvajismo, Alma/ Cuerpo, Razón/ Emoción, Hombre/ Mujer), con un polo superior (Hombre/ Cultura/ Razón), que justifica el dominio del polo inferior (Mujer/ Salvaje/ Naturaleza). Este androcentrismo justifica el dominio por parte de ciertos hombres: occidentales, blancos y heterosexuales, esclavistas, colonialistas y capitalistas sobre las mujeres, los hombres colonizados y la Naturaleza.

Este androcentrismo occidental se lleva a América Latina con la Conquista y la colonización y se concreta en los extractivismos, en la privatización de tierras y destrucción de comunidades, en el sometimiento y la sobreexplotación del trabajo productivo, del trabajo reproductivo y de la Naturaleza, en clasismo, sexismo y racismo, pero también en especismo y naturaismo que ve a los animales no humanos y a la Naturaleza como meros objeto de dominio y saqueo de riquezas. Así dice Alberto Acosta al respecto:

“A partir de 1492, cuando España invadió Abya Yala (América) con una estrategia de dominación para la explotación, Europa impuso su imaginario para legitimar la superioridad del europeo, el “civilizado”, y la inferioridad del otro, el “primitivo”. En este punto, emergieron la colonialidad del poder, la colonialidad del saber y la colonialidad del ser. Dichas colonialidades, vigentes hasta nuestros días, no son sólo un recuerdo del pasado. Explican la actual organización del mundo en su conjunto, en tanto punto fundamental en la agenda de la Modernidad. Para cristalizar este proceso expansivo, Europa consolidó aquella visión que puso al ser humano figurativamente hablando por fuera de la Naturaleza. Se definió la Naturaleza sin considerar a la humanidad como parte integral de la misma. Y con esto quedó expedita la vía para dominarla y manipularla.” (49)

Este *ethos capitalista* (individualista, clasista, sexista, racista, naturaista) se ha intentado imponer en Latinoamérica pero siempre se encuentra en conflicto con formas de vida comunitarias (de pueblos originarios y campesinos), con formas de solidaridad entre los trabajadores, con identidades étnicas orgullosas, con mujeres que luchan y cuidan a su comunidad, que incluye a la Naturaleza en que viven.



El imaginario androcéntrico y capitalista imponen un dualismo que separa al ser humano y a la naturaleza cuando, en realidad, conforman una unidad de seres naturales y vivos que median su relación metabólica con el trabajo. Sin embargo, la relación metabólica es fracturada con la extensión de los extractivismos y las formas capitalistas de producción. Esa fractura metabólica significa que se extrae (petróleo, metales, gas, monocultivos, peces) desequilibrando y/o destruyendo el ecosistema y hasta agotar el recurso, devolviendo contaminación y/o devastación medioambiental. Significa ecocidio y genocidio.

El imperialismo androcentrista occidental negó la humanidad (un alma racional cristiana) a los indios colonizados, de modo que durante la Conquista, la colonización y el saqueo de riquezas no tuvo escrúpulo alguno para imponerse a costa de un enorme genocidio. Dice Galeano:

“Los indios de la América sumaban no menos de setenta millones, y quizás más, cuando los conquistadores extranjeros aparecieron en el horizonte; un siglo y medio después se habían reducido, en total, a solo tres millones y medio.” (50)

Y pone un ejemplo extractivista:

“En tres centurias, el cerro rico de Potosí quemó, según Josiah Conder, ocho millones de vidas. Los indios eran arrancados de las comunidades agrícolas y arriados, junto con sus mujeres y sus hijos, rumbo al cerro. De cada diez que marchaban hacia los altos páramos helados, siete no regresaban jamás.” (51)

Si el imperialismo androcentrista occidental, ahora vuelto patriarcado capitalista, no tuvo ninguna consideración con la población originaria de América Latina, tampoco la tiene para la Naturaleza, para los diversos ecosistemas.

Un ejemplo muy actual de este extractivismo ecocida y contaminante es el funcionamiento de la minería a cielo abierto: primero se dinamitan los cerros donde están los minerales que se quieren extraer, luego se vierten químicos como cianuro, mercurio y ácido sulfúrico para disolver los compuestos y obtener los minerales que se desea extraer de la tierra. En este proceso se crean grandes cráteres que se hacen más profundos a medida que se avanza en el proceso de extracción de los minerales. Algunos impactos ambientales de esta empresa extractiva son los siguientes:

“Daños a la superficie de la tierra, destruye y cambia la forma de la corteza terrestre, formando grandes cantidades de material de desecho, alterando la morfología local.

Contamina el aire, durante esta actividad se generan grandes cantidades de materia fina “polvillo” tóxico, constituidos por químicos pesados que son absorbidos por animales y seres humanos.

Contaminación de las aguas superficiales, si los residuos químicos no son debidamente tratados y almacenados pueden filtrarse hasta los caudales de agua fresca, contaminándolos y disminuyendo la vida presente en los mismos.



Daños a acuíferos subterráneos, los desechos contaminados suelen ser lavados por el agua de lluvia, la cual se filtra hacia el subsuelo, ocasionando la contaminación de los yacimientos de agua subterráneos.

Impactos sobre la flora y fauna, el proceso de excavación elimina todo tipo de flora existente en la corteza terrestre, además los animales se ahuyentan por el ruido, cambios en su hábitat y contaminación de fuentes de agua.

Conflictos entre comunidades y empresas de minería, las comunidades aledañas se ven afectadas y pueden generarse disputas por el uso indebido de las tierras, además de la posible sobrepoblación debido a la nueva fuente de trabajo.

Cambios visuales, luego de terminada la explotación quedan inmensos cráteres en el área, disminuyendo el atractivo de la zona.” (52)

Con este tipo de minería se extrajeron, en México, de 2006 a 2018, 1,059 toneladas de oro, seis veces más de lo extraído en los 300 años de la Colonia, y en plata 48, 626 toneladas, 90% más de lo extraído durante la Colonia. El 75% de las concesiones mineras se otorgaron a empresas extranjeras.

La superficie destinada a la minería vigente en México es de 21 millones de hectáreas. El 11% del territorio mexicano está concesionado a mineras por 50 y hasta 100 años. La minería ha invadido incluso Áreas Naturales Protegidas: de las 142 Áreas Naturales Protegidas, en 60 hay concesiones mineras. Se extienden en Áreas de Protección de Recursos Naturales (75%), en Recursos de la Biosfera (63%), en Áreas de Protección de Flora y Fauna (45%), en Santuarios (22%) y en Parques Nacionales (15%).

Como el agua es utilizada en la minería, se han dado concesiones a cien empresas mineras para su explotación, uso y aprovechamiento, así como permisos de descarga.

Se ha determinado que en las zonas mineras aumenta la pobreza y la migración; uno cuantos se enriquecen mientras que las mayorías sufren miseria material y ecológica; en ellas se promueve la violencia con sus métodos de despojo y saqueo. En algunas regiones del país este negocio es manejado por el crimen organizado.

Si el metabolismo sociedad/ naturaleza es fracturado por sus métodos destructivos de extracción (de ecosistemas, de agua), esto se refuerza con sus métodos contaminantes de excreción, ejemplificado en las llamadas “presas de jale” o presas tóxicas, represas de agua con residuos tóxicos de las actividades mineras que se extienden por todo el territorio como focos de contaminación.

Romper el dualismo androcéntrico occidental debe relacionar siempre los efectos ecológicos con los sociales y viceversa: los impactos ambientales de este tipo de minería son, también, ecosociales (destrucción de comunidades y formas de vida, migración, desempleo, enfermedades, etc.) y ecopolíticos (autoritarismos, violencias, corrupción).



Es urgente, entonces, una transición que nos saque de este extractivismo capitalista y nos lleve... ¿al Buen Vivir o al ecosocialismo, a un ecosocialismo que integra el proyecto del Buen Vivir?

### **Diálogo entre el Ecosocialismo y el Buen vivir**

Una manera de abrir el diálogo de nuestro ecosocialismo con el Buen Vivir es revisar algunas aportaciones de participantes destacados en la Asamblea Constituyente que dio lugar a la Constitución ecuatoriana de 2008 (53), en donde se plasmaron algunos principios del Buen Vivir y se consagraron los Derechos de la Naturaleza. En el libro *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*, compilado por Alberto Acosta y Esperanza Martínez, podemos encontrar una exposición y defensa del espíritu del Buen Vivir concretado en la Constitución de Montecristi.

En un breve ensayo de Alberto Acosta, que fue presidente de esa Asamblea Constituyente, se exponen los aportes de esta Constitución, indicándose lo siguiente:

- Promover una economía solidaria, centrada en el ser humano, buscando dignificar el trabajo;
- Asignar inversiones más elevadas en Educación y Salud;
- Avanzar en el principio de ciudadanía universal;
- Apoyar la descentralización y las autonomías, con solidaridad y equidad;
- Asumir la orientación general del *Sumak Kawsay* como régimen de desarrollo:

“Art. 275. El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del ‘Buen Vivir’, del *Sumak Kawsay*... El ‘Buen Vivir’ requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.”

El Buen Vivir se interpreta como vida equilibrada entre el individuo, la comunidad y la Naturaleza. Por eso se ve a la Naturaleza como sujeto de derechos, al agua como derecho humano y al derecho de alimentos sanos, de soberanía alimentaria, de ambiente sano:

“Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.”

Desde la perspectiva de Acosta, la orientación del Buen Vivir es una manera de superar las taras de una economía extractivista.



En otra intervención, Edgardo Lander plantea una nueva noción de riqueza distinguiendo la riqueza monetaria, cuantitativa, y la riqueza cualitativa de la biodiversidad, la diversidad cultural y la armonía entre la sociedad y la naturaleza. Valorando los aportes de esta Constitución, la feminista Magdalena León subraya el “cambiar la economía para cambiar la vida”, colocando “la vida como eje y categoría central de la economía” gracias al Buen Vivir. Ella destaca tres líneas al respecto: promover la economía social y solidaria, la economía de cuidados (desnaturalizando que el cuidado sea inherente a las mujeres) y una economía como sostenibilidad de la vida.

Rafael Quintero destaca “las innovaciones conceptuales de la Constitución de 2008 y el Sumak Kawsay” con el otorgamiento de derechos a la Naturaleza (la primera en el mundo), a partir de las tradiciones de los pueblos originarios.

“Art. 71. La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructuras, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.”

Aunque esta Constitución tiene muchas otras innovaciones, dice este autor, “no abandona sus referentes a las teorías del desarrollo y al crecimiento capitalista. Expresa en ello, las mismas tensiones de la sociedad ecuatoriana actual, la lucha entre lo viejo y lo nuevo, entre la dominación oligárquica y la hegemonía



popular, entre el modelo neoliberal de desarrollo que se niega a abandonar el escenario y otro alternativo que debe nacer.” (54)

Diana Quiroles Suárez defiende a esta Constitución inspirada en el Buen Vivir como caminando “hacia un nuevo pacto social en armonía con la Naturaleza”: hacia una armonía entre las comunidades humanas con la Naturaleza, en donde el ser humano es tanto parte de una comunidad como parte de una comunidad biótica, de la Naturaleza, de la Pachamama. Y luego cita de esta Constitución la idea de desarrollo conectada con el Buen Vivir y sus Objetivos:

“Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.”

Patricio Carpio explica “El Buen Vivir, más allá del desarrollo”, colocándolo en el nuevo paradigma del Postdesarrollo y como una forma de transitar fuera del extractivismo, al igual que Gudynas y Acosta.

Sin duda, la Constitución de Montecristi de 2008 es la más avanzada en el mundo entero. Es un ejemplo mundial desde la composición de la Asamblea Constituyente y por su declarada inspiración en la cultura indígena y comunitaria. Significa una ruptura radical con la tradición constitucional liberal y es notable por sus avances en su concepción de los derechos y las obligaciones estatales. Es, hasta ahora, el logro más importante de múltiples luchas ecosociales y del fuerte movimiento indígena de Ecuador.



Aunque buscaba superar al extractivismo, no se atrevió a romper con el capitalismo, lo que limitó y a la postre frustró sus importantes y ejemplares innovaciones, impidiendo así que iniciara una verdadera transición más allá del extractivismo, que solo puede ser ecosocialista.

Como se vio después con el propio gobierno progresista de Correa, si un gobierno no pretende esa transición, la Constitución más avanzada se vuelve letra muerta...

Sobre los contenidos comunitarios del Buen Vivir, cabe recordar que el viejo comunista Marx exploró la posibilidad de saltarse el desarrollismo capitalista a través de las comunas campesinas rusas en unas célebres cartas que escribió a la populista rusa Vera Zasulich.

En conclusión, la transición ecosocialista puede nutrirse de los aportes del proyecto de Buen Vivir, a condición de que éste sea abiertamente anticapitalista y más que postdesarrollista y decrecientista sea ecosocialista.

### **Transiciones ecosocialistas**

De hecho, la transición ecosocialista retoma temas del Buen Vivir, pero insertos en las luchas ecosociales y radicalizados de manera abiertamente anticapitalistas.

Recordemos que el ecosocialismo se plantea como una alternativa al “Progreso destructivo” (Marx) del capitalismo, pues sus metas no son cuantitativas (reducidas a más producción, comercio y consumo) sino cualitativas: satisfacer las necesidades humanas y lograr un equilibrio ecológico.

El ecosocialismo reúne la crítica social al capitalismo con la crítica ecológica, es decir: rechaza a la economía capitalista tanto por razones sociales (justicia social) como por razones ecológicas. Para Marx, Engels y los ecosocialistas la meta no es desarrollar las fuerzas productivas sino ganar tiempo libre para que la humanidad pueda desarrollar sus potencialidades humanas (consciencia, libertad, creatividad, socialidad).

Desde el ecosocialismo se critica a los llamados “socialismos reales” del siglo XX porque, pese a la socialización de las fuerzas productivas (eliminar su propiedad y control privado), de manera burocrática y autoritaria se impuso la lógica del productivismo en la agricultura y la industria, con terribles desastres ecológicos. De esa experiencia, los ecosocialistas sacamos, como lo señala Lowy, la siguiente lección:

“Si el cambio de las formas de propiedad [de privada a social] no es seguida por una gestión democrática y por una reorganización ecológica del sistema de producción se llega a una situación sin salida posible.” (55)

Por eso, el control público de la producción (la abolición de la propiedad privada sobre los grandes medios de producción y comercialización) debe ir acompañada de una planificación democrática. Esto significa que las inversiones productivas y cambios tecnológicos, buscando el bien común y el cuidado de la naturaleza, deben ser decisiones colectivas y democráticas, votando después de debates públicos e informados.



“En este sentido, el conjunto de la sociedad será libre de elegir democráticamente las líneas productivas a privilegiar y el nivel de recursos que deberán ser invertidos en educación, salud o cultura.” (56)

Con la participación colectiva y democrática en la gestión de la economía, la producción y el consumo no estarán enajenadas funcionando automáticamente para maximizar ganancias y reducir costos sino controladas por la sociedad para el bien colectivo y el cuidado de la naturaleza. En ese sentido se refiere Marx al reino de la libertad que implica el socialismo: la reducción del tiempo de trabajo, garantizando una vida digna y el desarrollo de las potencialidades humanas) y la participación colectiva de la gestión del metabolismo sociedad / naturaleza.

Se trataría, entonces, de transitar de un sistema económico fundado en la propiedad privada, la producción y el consumo ilimitados de mercancías con valor de cambio lucrativo, la explotación del trabajo y la naturaleza para obtener plusvalía privatizada como ganancia, a un sistema sostenido en la propiedad social con una gestión democrática y ecológica (cuidando el metabolismo sociedad / naturaleza) de los trabajadores asociados, tanto de la producción de productos con valor de uso como del consumo (garantizando una vida digna igualitaria para todos), sin explotación del trabajo o de la naturaleza, centrado en el cuidado de la vida, humana o no humana. (57)

Desde la perspectiva ecosocialista, es necesario pensar varias transiciones:

1. Impulsar una rápida transición para cambiar la relación sociedad / naturaleza para cuidar a ambas e instituir, sin capitalismo, una gestión racional, temperada y prudente del metabolismo que existe entre la sociedad y la naturaleza.

Ello implica, entre otras cosas, reducir y terminar con la masiva intoxicación medioambiental (de productos químicos, plásticos, GEI, etc.), con el ecocidio (salir del extractivismo y de la agroindustria, regenerar ecosistemas, limpiar ríos y mares, impulsar la agroecología, etc.) y estabilizar el cambio climático con una reducción drástica de GEI, con una rápida transición que vaya reduciendo hasta cerrar la producción de industrias contaminantes, modificando radicalmente el sistema de transporte transitando del transporte privado (sustentado en el automóvil) al público (trenes, autobuses, tranvías, ciclovías), de superficie o subterráneo, no contaminante, eficiente, gratuito.

Será urgente salir del extractivismo con una transición dirigida al cierre de mineras, petroleras, monocultivos y empresas depredadoras y contaminantes.

También será necesario acabar con la producción dañina o inútil (como la de armamentos); superar la división entre la ciudad y el campo; cuidar y gestionar colectiva y democráticamente los suelos, el agua, energías, los recursos naturales, etc.

En este proceso deben darse, en efecto, Derechos de la naturaleza (porque es un valor en sí mismo, porque somos naturaleza y ecodependientes), así como concebir como Derecho Humano el acceso al agua, alimentos y ambiente sano, energía eléctrica, etc., colocando en el centro el logro de la soberanía alimentaria, impulsando la agroecología.



2. Abolir la gran propiedad privada del sector energético, los recursos naturales, el sector crediticio y de los saberes para impulsar una transición del sistema energético, de modo que se pase del actual sistema energético capitalista (privatizado, centralizado, apoyado en los combustibles fósiles o nucleares no renovables y contaminantes) a otro, ecosocialista, que esté socializado, descentralizado, sustentado en energías alternativas renovables y no contaminantes, como la energía solar.

Eso significa, entre otras cosas, ir despetrolizando a la economía así como desarrollar e implantar de manera masiva sistemas energéticos renovables y no contaminantes.

3. Terminar también con la gran propiedad privada de los grandes sectores productivos y de circulación, sobre todo en alimentos, medicinas, ropa, etc. De esa manera se podrían cumplir las siete obligaciones de los gobiernos que planteaba la Constitución ecuatoriana: “mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población”, “construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable”, “fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público”, “recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural”, “garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana” contribuyendo “a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial”, “promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión” y “proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.”

Desde la mirada ecosocialista, dignificar el trabajo significa terminar con la explotación del mismo, tanto del productivo como del reproductivo, garantizando una vida digna y una reducción del tiempo de trabajo así como la participación autogestiva de la producción. Se trataría de promover un trabajo útil con autogestión, con menos tiempo de trabajo y elaborando productos con valor de uso de calidad y durables. Ya no habría trabajo explotado para mercancías con valor de cambio que impulsan la producción a gran escala de productos inútiles y/o dañinos: la industria de armamentos es un buen ejemplo, pero gran parte de los bienes producidos en el capitalismo, con su obsolescencia intrínseca, no tienen otra utilidad que generar beneficios para las grandes empresas (incluso los alimentos, la medicina, etc.).

Pero gestionar colectiva, ecológica, democráticamente y de manera planificada la producción implica hacer lo mismo con el consumo. Éste se centraría, primordialmente, en la satisfacción de las necesidades básicas (agua, alimentos, ropa, viviendas) y servicios civilizadores (salud, educación,



transporte, cultura). Con ello no sólo se terminaría con la desigualdad y la pobreza material y ecológica sino que permitiría el desarrollo de las potencialidades humanas y la posibilidad de gozar la vida. Ello también implica terminar con el consumo como adquisición ostentativa, con los desperdicios masivos, con la alienación mercantil, con la acumulación obsesiva de bienes y la compra compulsiva de supuestas novedades impuestas por la moda.

El ecosocialismo, dice Lowy, “ya no espera fundar la producción sobre los criterios del mercado y del capital -la demanda solvente, la rentabilidad, la ganancia, la acumulación-, sino sobre la satisfacción de las necesidades sociales, el ‘bien común’, la justicia social. Se trata de valores cualitativos, irreductibles a la cuantificación mercantil y monetaria. Al rechazar al productivismo, Marx insistía en dar prioridad al ser de los individuos -la plena realización de sus potencialidades humanas-, y no al tener, a la posesión de bienes. Para él, la primera necesidad, la más imperativa, la que abre las puertas del “reino de la libertad, es el tiempo libre, la reducción de la jornada de trabajo, el agotamiento de los individuos en el juego, la actividad ciudadana, la creación artística, el amor.” (58)

Se acepta, por supuesto, que en una transición hacia el ecosocialismo habrá conflictos “entre las exigencias de la protección medioambiental y las necesidades sociales, entre los imperativos ecológicos y la necesidad de desarrollar las infraestructuras básicas”, entre la demanda de productos y la escasez de los mismos. Estas contradicciones podrán procesarse y resolverse mediante una planificación democrática de la producción y el consumo, con una perspectiva ecosocialista, libre del afán de beneficios y con un amplio debate público que sea previo a las decisiones que tome la propia sociedad.

¿Cómo iniciar esas transiciones, esa revolución permanente que tiene como meta al ecosocialismo?

Para las organizaciones políticas que tienen este objetivo estratégico se trata de organizar o participar en las movilizaciones sociales proponiendo una serie de demandas de transición que eleven la conciencia y la organización de los sectores movilizados hasta la comprensión de que sus demandas sólo podrán ser satisfechas con otro gobierno político y otro sistema económico que rompan con el capitalismo, y que esto sólo se podrá llevar a cabo con su organización y unidad en un proceso de revolución permanente que dirija una transición del capitalismo al ecosocialismo.

Esos sectores en lucha, potenciales sujetos ecosocialistas, son los campesinos y pueblos originarios (a los que se reconoce como los más comprometidos en la lucha medioambiental y climática), las mujeres (que son la vanguardia en todas las luchas sociales y ecosociales), los ecologistas, los jóvenes (que están cobrando conciencia de que les arrebataron el futuro) y, por supuesto, los trabajadores asalariados, en los que es necesario vincular la lucha por sus demandas tradicionales (trabajo, salarios, derechos y prestaciones) con demandas medioambientales que sientan como vitales (derecho a la salud, a alimentos y a un ambiente sano).



La perspectiva ecosocialista valora, por supuesto, las experiencias autogestivas y autonómicas ecologistas pero considera que éstas deben articularse con la lucha ecosocialista para cambiar al sistema capitalista. La tarea política central es, en consecuencia, buscar convergencias que unan las luchas sociales y las ecosociales en una perspectiva anticapitalista, feminista y ecosocialista, en la lógica de la Revolución Permanente internacional.

Ciudad de México, 26 de mayo 2021

### Notas

(1) David Harvey. Harvey, David. “*El nuevo Imperialismo*”, en:

<http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/index.php?x=196>

(2) Marx, Carlos. ***El Capital I***. FCE, México 1973. Capítulo XXIV, “La llamada acumulación originaria”, pp.607ss.

(3) David Harvey, Idem.

(4) Idem.

(5) Cfr. Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (Compiladoras). ***Territorios en disputa***. Bajo Tierra Ediciones, México 2017.

(6) Gudynas, Eduardo. ***Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza***. CEDIB, Bolivia 2015, p.13.

(7) Idem., p.29.

(8) Gudynas, Eduardo. “***DIEZ TESIS URGENTES SOBRE EL NUEVO EXTRACTIVISMO. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual***”, p.190.

(9) Idem., p.194.

(10) Idem., p.195.

(11) Idem., p.198.

(12) Idem., p.201.

(13) Idem., p.204.

(14) Idem., p.205.

(15) Idem., p.209.



(16) Idem., p.214.

(17) Idem., p.219.

(18) Eduardo Gudynas. “*El postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa*”, en: Gian Carlo Delgado Ramos (coordinador). ***Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad***. UNAM, México 2014.

(19) Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (Compiladores). ***El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo***. Ediciones Abya-Yala, Ecuador 2009, 184pp.

(20) Marx, Carlos. ***El Capital III***. FCE, México 1973.

(21) Cfr. Yayo Herrero. “*Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo*”, en

<https://www.anticapitalistas.org/ecosocialismo/apuntes-introductorios-sobre-el-ecofeminismo-yayo-herrero/>

(22) Michael Lowy. “*Ecología y socialismo*”, 2007, en:

<https://fundanin.net/2019/08/06/eco-y-socialismo/>

(23) Eduardo Gudynas. “*Seis puntos clave en ambiente y desarrollo*”, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (Compiladores). ***El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo***, p.45.

(24) Idem, p.46.

(25) Idem, p.48.

(26) Alberto Acosta. “*Aporte al debate: El extractivismo como categoría de saqueo y devastación*”, en ***FIAR*** (Forum for Inter-american Research), Vol. 9.2 (Sep. 2016) 25-33.

(27) Idem, p.26.

(28) Idem, p.27.

(29) Idem.

(30) Idem, p.28.

(31) Idem, p.29.

(32) Idem, p.30.

(33) Idem.

(34) Idem, p.31.



(35) Marx

(36) Idem, p.26.

(37) “*Decrecimiento o barbarie*”. Entrevista a Serge Latouche, en:

[https://www.fuhem.es/papeles\\_articulo/decrecimiento-o-barbarie-entrevista-a-serge-latouche/](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/decrecimiento-o-barbarie-entrevista-a-serge-latouche/)

(38) Idem, p.160.

(39) Idem, p.168.

(40) Daniel Bensaïd. “*Potencias del Comunismo*”, en:

<https://danielbensaid.org/Potencias-del-comunismo?lang=fr>

(41) Idem.

(42) Idem.

(43) Idem.

(44) Idem.

(45) Michael Lowy. “*Ecosocialismo y/o decrecimiento*”, en:

<https://vientosur.info/ecosocialismo-y-o-decrecimiento/>

(46) Idem.

(47) Idem.

(48) Eduardo Galeano. ***Las venas abiertas de América Latina***. Siglo XXI, México 1971.

(49) Alberto Acosta, “ El Buen Vivir, más allá del desarrollo”, en Gian Carlo Delgado Ramos (coordinador). ***Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad***, p.29.

(50) Eduardo Galeano, op.cit.

(51) Idem.

(52) “Minería a cielo abierto y sus impactos en el medio ambiente”, en:

<https://www.ocmal.org/mineria-a-cielo-abierto-y-sus-impactos-en-el-medio-ambiente/>

(53) **Constitución de Ecuador de 2008**, en:



<https://www.cec-eqn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>

(54) Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (Compiladores). ***El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo***, p.89.

(55) Michel Lowy. ***Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista***. Ediciones Herramienta, Argentina 2011, p.42.

(56) Idem, p.44.

(57) Cfr. Resolución del XVII Congreso Mundial de la IV Internacional sobre "La destrucción del medio ambiente y alternativa ecosocialista", en:

<https://www.prtmexico.org/single-post/2019/02/05/resoluciones-del-xvii-congreso-mundial-de-la-iv-internacional>

(58) Lowy. Op.cit, p.90.